



### Control de Ingreso - Residencia Médica 2026

Con el fin de garantizar la transparencia y seguridad del **Examen de Competencia para el ingreso a la Residencia Médica 2026**, se informa a los postulantes que **no se permitirá el ingreso al aula de evaluación portando los siguientes objetos:**

- Teléfonos celulares.
- Reproductores de sonido.
- Cámaras fotográficas o de video.
- Grabadoras o sistemas de audio.
- Audífonos.
- Laptops o tablets.
- Relojes inteligentes, radios, iPad o iPod.
- Cuadernos, hojas de papel, cartera u otros accesorios o complementos.
- Dispositivos electrónicos como MP3, MP4, memorias USB, discos duros, microcámaras o cualquier equipo de transmisión o recepción de datos.
- Alimentos u otros objetos no autorizados.
- Accesorios como aretes, anillos, pulseras, lentes de sol o **piercings y todo accesorio que no sea directamente necesario para el desempeño del postulante.**

En caso de portar alguno de estos artículos, el postulante deberá **depositarlos previamente en el espacio habilitado para el resguardo de objetos prohibidos dentro del local de evaluación.**

Se recomienda a los postulantes **evitar llevar estos objetos el día del examen**, ya que la organización **no se responsabiliza por pérdidas o extravíos.**

El personal encargado del control de ingreso **verificará el cumplimiento de estas disposiciones antes del acceso al aula de evaluación.**

La Paz, 20 de marzo de 2026



**MINISTERIO DE  
SALUD Y DEPORTES**

# **EXAMEN DE COMPETENCIA RESIDENCIA MÉDICA 2026**